ANEXO I

ANALISIS DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA ID N° 329.938

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad N° 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **GLOBALNEWS PARAGUAY S.A** con R.U.C. N° **80068947-0** con domicilio en la calle Cerro Corá 795 c/ Tacuary - Edif. Círculo Paraguayo de Médicos - Piso 9C de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. **Alejandro Sciscioli** con Cedula de Identidad N° **4.282.169**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Anexo I para el " ANALISIS DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA ID N° 329.938, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Anexo está previsto según Disponibilidad Presupuestaria N° 1905/2017 Reserva N° 2851-

Descripción	Monto Máximo del Contrato	Gs 150.000.000.-
ANALISIS DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA ID N° 329.938	Monto correspondiente al 20%	Gs 30.000.000.-

CLAUSULA SEGUNDA:
Los demás términos del contrato para el "ANÁLISIS DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" ID N° 329.938, suscripto a través del Contrato Simplificado N° 038 en fecha 09 de mayo del año 2017, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 18 días del mes de diciembre del año 2017.

ALEJANDRO SCISCIOLI
EL VENDEDOR

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER CANDIA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL